



Anexos: 11 Originales.
3 C. Simples.
2 C. Certificadas
2 Fotografías.

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de mayo de 2019.

Oficio: DG/ADMVO/RH/1236/2018.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

H. QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, registro de antigüedad Laboral, dictamen, reporte de salario de los últimos 5 (cinco) años y expediente formado, con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **JOSE SALVADOR FERRUSCA ACOSTA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


MARKUS JAVIER LÓPEZ WINKLER
Director General del INDEREQ